

Expediente: 2674/20
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R.- C/ FIMAR S.R.L. S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 02/09/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27255437122 - PROVINCIA DE TUCUMAN DGR, -ACTOR
90000000000 - FIMAR S.R.L., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 2674/20



H108013354669

Juzgado de Cobros y Apremios 1

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R.- c/ FIMAR S.R.L. s/ EJECUCION FISCAL. EXPTE N° 2674/20.-

San Miguel de Tucumán.- Agréguese la publicación de edictos adjuntados. Previo a pasar a resolver acredite dentro del término de 48 hs. la letrada EROLES,MARIANA su condición actualizada frente al IVA, bajo apercibimiento de no regularse, por ahora, sus honorarios.- JRDB-2674/20

Actuación firmada en fecha 01/09/2026

Certificado digital:
CN=BERNI Adriana Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23132194904

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.